

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha Fijación: **12/06/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2017 00492	Ejecutivo	JORGE RAUL GOMEZ SOTO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MC, TIENE POR NO NOTIFICADO. DPG	11/06/2024	
11001 31 05 03 2017 00678	Sumarios	CARMEN LUCIA CARDENAS BARRERA	DORIS JAZMIN LEGUIZAMON SUAREZ	Auto resuelve solicitud AUTO NIEGA ACLARACIÓN Y ADICIÓN, ORDENA CORRER TÉRMINO. DPG	11/06/2024	
11001 31 05 03 2022 00448	Ordinario	CLARA ROCIO REYES ROJAS	VENTAS PROFESIONALES LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se acepta por única vez solicitud de aplazamiento elevada por el apoderado demandante y se señala como nueva fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, el 26 de agosto de 2024 a las 10 am. VMG.	11/06/2024	
11001 31 05 03 2022 00463	Fueros Sindicales	FERNANDO ALBERTO MUÑOZ URIBE	ACDAC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, REQUIERE ACDAC PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS ALLEGUE INFORMACIÓN Y SE FIJA EL 25 DE JUNIO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART 114 DEL CPTSS.	11/06/2024	
11001 31 05 03 2022 00534	Ordinario	RAFAEL ALBERTO NARANJO NOSSA	PROTECCION SA	Auto fija fecha para audiencia de fallo AUTO TIENE CONTESTADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, CONTESTADA DEMANDA Y LLAMAMIENTO, FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 23 DE JULIO DE 2024 A LAS 3:30 P.M. DPG	11/06/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00577	Ordinario	JOHAN AIRALDI EMILIO BRICEÑO CASTRO	NATALIA MUÑOZ CASSOLIS	Auto ordena emplazamiento En audiencia del 5 de junio de 2024, se llevaron a cabo las etapas de que trata el artículo 77 del CPTSS hasta saneamiento, en la que, tras la solicitud elevada por el extremo activo, se ordenó vincular a los herederos indeterminados del señor FERNANDO DANIEL MUÑOZ MERIZALDE (q.e.p.d.) y su emplazamiento, así como correr el traslado por el término de 10 días para que alleguen el escrito de contestación de la demanda. Adicionalmente, se incorpora en el acta de la mencionada audiencia, auto por medio del cual, se designa como curador ad litem de los herederos indeterminados al abogado IVAN MAURICIO RESTREPO FAJARDO y se ordena librar el respectivo telegrama para su conocimiento. Se aclara que, por error involuntario no se notificaron estas actuaciones en el estado del 7 de junio de 2024 como se indica en el recuadro del acta y por tanto se notifica mediante estado del 12 de junio de la misma anualidad. VMG.	11/06/2024	
11001 31 05 03 2023 00041	Ordinario	GERMAN RAMIREZ GUZMAN	COLFONDOS SA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN .DPG	11/06/2024	
11001 31 05 03 2023 00041	Ordinario	GERMAN RAMIREZ GUZMAN	COLFONDOS SA	Auto tiene por contestada la demanda AUTO TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, CONTESTADA LA DEMANDA PRINCIPAL Y ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. DPG	11/06/2024	
11001 31 05 03 2023 00268	Ordinario	JAIME ALBERTO CASTRO DIAZ	COLFONDOS SA	Auto requiere AUTO TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, REQUIERE NOTIFICACIÓN. DPG	11/06/2024	
11001 31 05 03 2023 00348	Ordinario	FERNANDO ALBERTO GARZON CHAMORRO	PORVENIR SA	Auto fija fecha para audiencia de fallo AUTO TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, CONTESTADA DEMANDA Y FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 08:30 A.M. DPG	11/06/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **12/06/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GALARZA PERILLA
SECRETARIO